



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

ACUERDO 541

PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO.- El Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, a que investigue y esclarezca el atentado sufrido por la Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva la madrugada del sábado 23 de marzo del presente, cuando se dirigía a la ciudad de Tlaxiaco, en la región Mixteca y se castigue a los responsables.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO 541

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 26 de marzo de 2013

**DIP. HÉCTOR LORENZO INOCENTE.
PRESIDENTE.**

**DIP. LETICIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ.
SECRETARIA.**

**DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA.
SECRETARIA.**

**DIP. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
SECRETARIO.**